

**ACTA Nº 2 DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TRABAJADOR/A SOCIAL COORDINADOR/A DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DE LEMOS.**

En Monforte de Lemos, siendo las 9.00 horas del día 16 de marzo de 2016 se reúne en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Monforte de Lemos, el Tribunal de selección de un/a Trabajador/a Social Coordinadora de Servicios Sociales, como personal laboral temporal durante vacantes que se puedan dar.

Preside la sesión D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Méndez Rodríguez; como Vocales asisten; D<sup>a</sup>. Patricia Payo Moure, D<sup>a</sup>. Iria Camba Rey e D. José M<sup>a</sup> Valcarce Rodríguez, asistiendo como Secretario D. José M<sup>a</sup> Baños Campo.

Abierta la sesión por la Sra Presidenta, se procede a la resolución del escrito presentado por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luz Méndez Castro (NRE. 3139/2016 de 10.3.2016) y por el que alega la existencia de un error en la valoración de los méritos por ella presentados en relación con el conocimiento del idioma gallego, puesto que presento el certificado de linguaxe administrativa nivel superior por lo que solicita la revisión de los méritos en ese apartado.

A la vista de la alegación formulada y de la documentación acreditativa existente en el expediente (-copia compulsada del certificado de linguaxe administrativa galega nivel superior-) el Tribunal, por la unanimidad de sus miembros, **ACUERDA estimar** la alegación presentada por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luz Méndez Castro y proceder a la revisión de los méritos por ella aportados en el apartado de conocimiento de idioma gallego, otorgándole la siguiente puntuación.-

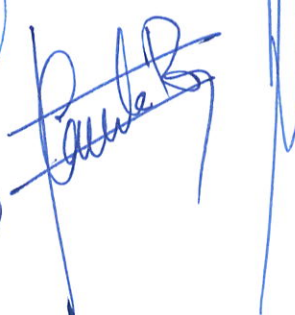
Nombre	Experiencia	Total	Coñecemento idioma gallego	Total	TOTAL
36132008-C	0,26+1,13+0,15 +0,04	1,58	Aporta Certificado de Linguaxe Administrativa Nivel Superior.	1	2,58

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9.10 horas la Sra. Presidenta levanta la sesión, de lo que como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA,




LOS/LAS VOCALES,




EL SECRETARIO,

